

martes 24 de marzo de 2026

Diputación comienza el reparto de flores de temporadas a ayuntamientos y ELA dentro de la campaña especial 2026

El Vivero provincial de plantas ha ofertado en esta nueva campaña de temporada más de 18.000 ejemplares de plantas de 20 variedades pertenecientes a 9 especies diferentes



Descargar imagen

La Diputación de Huelva, a través de su Servicio de Agricultura, Ganadería y Pesca, ha comenzado el reparto de plantas de temporada a los ayuntamientos y entidades locales autónomas (ELA) de la provincia, en el marco de la campaña especial correspondiente a 2026. A través del Vivero Provincial de Plantas Ornamentales, se han ofertado más de 18.000 ejemplares.

De este total, alrededor de 9.000 plantas serán distribuidas entre municipios con menos de 5.000 habitantes. La institución provincial asumirá de forma gratuita la entrega de las

plantas asignadas a estos ayuntamientos, mientras que en el caso de los municipios de mayor población, el traslado correrá a cargo de cada consistorio.

El reparto se llevará a cabo durante la semana del 23 al 27 de marzo. Asimismo, se establece el 10 de abril como fecha límite para la entrega o retirada de los pedidos por parte de aquellos ayuntamientos obligados a recoger las plantas o que opten por hacerlo con medios propios.

Esta campaña tiene como objetivo contribuir a la mejora y embellecimiento de los espacios públicos de los municipios onubenses, facilitando el acceso a plantas ornamentales de temporada sin coste para las entidades locales.

En esta edición, el vivero provincial ha ofrecido un total de 20 variedades pertenecientes a 9 especies distintas, todas ellas adaptadas a las condiciones climáticas de la provincia, entre ellas la verbena, la falsa petunia, gitanilla de color, gazania rosa, clavel chino o salvia roja.

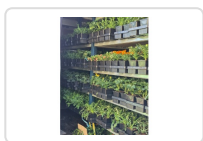
Los pedidos han debido formalizarse mediante un modelo de solicitud en formato Excel, disponible en la página web de la Diputación Provincial de Huelva, en el apartado correspondiente al Área de Agricultura, Ganadería y Pesca, dentro del Vivero de Plantas Ornamentales. En dicho documento, los solicitantes debían especificar el número de ejemplares requeridos por especie, así como designar una persona responsable del pedido y facilitar un teléfono de contacto.

Esta iniciativa se enmarca dentro de los servicios concertados de la Diputación y las solicitudes han podido tramitarse a través de la plataforma IPH Concertación hasta el pasado 16 de marzo de 2026.

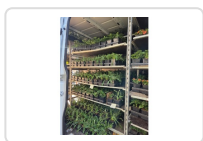
Con esta actuación, la Diputación de Huelva reafirma su compromiso con el desarrollo sostenible de los municipios de la provincia, apoyando a las entidades locales en la mejora y el embellecimiento de sus zonas verdes y espacios públicos.



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen



Descargar imagen